

Alexandre Veiga - Mercedes Suárez Fernández (Eds.)

**Historiografía lingüística
y gramática histórica.
Gramática y léxico.**



LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

Vol. 17

DIRECTORES: Gerd Wotjak y Eberhard Gärtner
Centro de Investigación Iberoamericana
Universidad de Leipzig

María Teresa Fuentes Morán
Universidad de Salamanca

CONSEJO DE REDACCIÓN: Valerio Báez San José; Ignacio Bosque; Henriqueta Costa Campos; Ataliba T. de Castilho; Ivo Castro; Violeta Demonte; Luis Fernando Lara; Lúcia Maria Pinheiro Lobato; Elena M. Rojas Mayer; Rosa Virginia Matos e Silva; Ramón Trujillo; Mário Vilela

Alexandre Veiga - Mercedes Suárez Fernández (Eds.)

Historiografía lingüística y gramática histórica
Gramática y léxico

Iberoamericana · Vervuert · 2002

Die Deutsche Bibliothek - CIP - Cataloguing-in-Publication-Data
A catalogue record for this publication is available from Die Deutsche Bibliothek

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, Madrid 2002
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
iberoamericana@readysoft.es
www.iberoamericanalibros.com

© Vervuert, 2002
Wielandstrasse. 40 – D-60318 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: 49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.vervuert.com

ISBN 84-8489-051-1 (Iberoamericana)
ISBN 3-89354-788-6 (Vervuert)

Depósito Legal: M-15345

Impreso en España por: Impresión Digital Davinci
Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro

ESTUDIO LÉXICO DE CIERTA *RELACIÓN DE PRECIOSIDADES* (LA HABANA, 1769)

Yolanda Congosto Martín
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

El documento que nos proponemos analizar nos traslada directamente a la España ilustrada del siglo XVIII y, más concretamente, al reinado de Carlos III. Durante este período, las nuevas ideas económicas hacen variar los planteamientos existentes acerca de la explotación de los territorios ultramarinos. Ya no se piensa exclusivamente en acarrear oro y plata desde las Indias, sino en recobrar la tradición del Siglo de Oro mediante el envío de expediciones científicas que inventarían las riquezas de dichas colonias.

Si durante el siglo XVI, recién descubierto el continente americano, España se propuso llevar a cabo todo un proceso colonizador extensible a todos los ámbitos: guerrero, educativo, lingüístico, religioso, geográfico, botánico, mineralógico, etc., el Barroco supuso el olvido de tales inquietudes. Se sigue manteniendo un contacto anual mediante el sistema de Flotas, se siguen transportando riquezas necesarias para pagar las deudas externas del estado, pero, poco a poco, va perdiéndose la información de primera mano y la existente se va quedando anticuada. De manera tal, que, a principios del s. XVIII, se tienen conocimientos científicos, por ejemplo, de la flora de las colonias malabares holandesas, del norte de África, del extremo oriente... pero se desconoce todo lo referente a la flora española y a la de sus colonias americanas, a excepción, claro está, del libro de Monardes sobre la *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales* (Sevilla, 1580), ampliamente traducido y difundido por Europa, de la meticulosa descripción de la flora mexicana realizada por Francisco Hernández, protomédico de Felipe II, así como de la aportación de todos los cronistas de Indias, quienes introducen en sus textos importantes observaciones acerca del Nuevo Mundo.

Esta nueva mentalidad ilustrada, este nuevo proyecto científico, implica el desarrollo de todo un plan de exploración en el que el mundo natural va a ser estudiado en profundidad. Así pues, se redactan manuales e instrucciones

enfocadas a reconocer dicha realidad, se envían a Indias órdenes destinadas a animar la recolección de objetos, se crea una infraestructura colonial de comisionados que deberán cuidar del envío de las plantas y animales, se instruyen a marineros para el cuidado de su transporte, se crea toda una infraestructura metropolitana encargada de su recepción, aclimatación y envío a la Corte o a los destinos apropiados, se buscan personas preparadas para inventariar y clasificar las especies, y se crean instituciones para su estudio, tales como el *Gabinete de Historia Natural*, fundado por Antonio de Ulloa en 1752 e interesado fundamentalmente en Zoología, Geología y Etnografía, o el *Jardín Botánico*, que ligado al *Protomedicato* y a la *Real Botica*, y fundado por José Hortega y José Quer, se dedica a los estudios florísticos, llegando a desempeñar un relevante protagonismo en la renovación farmacéutica.

Pero este nuevo interés científico no quedaba reducido solo a su aspecto teórico. La nueva sociedad ilustrada era consciente de la utilidad de tales conocimientos para la sanidad, la agricultura, las aplicaciones terapéuticas, ... y del avance que ello supondría desde un punto de vista social, económico, industrial y comercial. José Quer, primer tratadista botánico español, en la dedicatoria a Carlos III de su obra *Flora Española* (Madrid, 1762) dice textualmente:

los vegetales tienen sus sólidos beneficios a muchos visos: o sirven de alimento, y regalo, o de medicamentos simples para la salud humana, y aún para la de los irracionales; o para tejidos de vestiduras y adornos; o para las fábricas y manufacturas de cajas, navíos y puentes; o para tintes, y colores, o para pastos de ganado mayor, y menor, aves o para lumbres, y el grande fuego, que piden algunas fábricas; o para muchos usos económicos; y finalmente, si se cultivan, y multiplican, podrán servir para el comercio.

Pero para saber qué especies vegetales o animales eran útiles a la Medicina, a la Industria o al Comercio, había que inventariarlas primero, y aquí es precisamente donde radica el interés lingüístico y filológico de nuestro documento. Efectivamente, dicha concepción utilitaria de la Botánica precisaba de un instrumento de conocimiento científico, suficientemente afinado y preciso, para la correcta denominación e inventariado del mundo natural.

LA FUENTE DOCUMENTAL

Así pues, es de este marco social de donde emana nuestro documento. Se trata, como bien aparece expresado en el título de esta comunicación, de una *relación de preciosidades*, así denominada textualmente, que D. Antonio María de Bucareli, Gobernador y Capitán General de la ciudad de La Habana e isla de Cuba, remite al Excmo. Sr. D. Julián de Arriaga, el 28 de enero de 1769, para el *Gabinete de Historia Natural* que el Príncipe de Asturias, en ese momento Carlos IV, desea tener, de acuerdo con la Real Orden de S. M. (enviada por el Marqués de la Ensenada al Virrey de Nueva España, el Conde

de Revilla Gigedo, en Aranjuez, el 6 de Junio de 1752)¹. Dicha *relación*, realizada (firmada y rubricada) por el ingeniero en jefe D. Agustín Crame, “porque a su talento y estudio se agrega el serle geniales estas investigaciones”², va acompañada de *doze caxones* que, debidamente numerados, han de ser enviados a España, más concretamente, al Presidente de la Casa de la Contratación de las Indias en Cádiz, para que los recoja y envíe al mencionado *Gabinete*. La travesía es realizada en el navío Santiago la América, a cargo del maestre de plata y frutos D. Manuel Quintanilla.

Pues bien, en tales cajones, y entre otras variadas especies de plantas marinas, piedras, conchas y caracoles, aparecen recogidas 157 muestras de maderas (árboles) diferentes, las cuales se corresponden, según se especifica textualmente, “con todas las que se tiene noticia produce la Ysla diferentes a las de España”³. Dentro de ellos, cada muestra va en su cajita correspondiente, separada de las otras, con hojas del árbol, y algunas con el fruto.

En cuanto a la *relación* propiamente dicha, cada entrada se corresponde con el nombre de un árbol, al que le sigue una descripción del mismo: tamaño, tipo de hoja, descripción de su fruto, su utilidad, etc.⁴:

Bibano: Arbol mediano, de madera blanda è inútil; la hoja es buen alimento para las reses: fruta pequeña è insípida.

Maboa: Arbol mui grande de madera solida y corazon negro parecido al hevano: da vna leche mui fuerte que se aplica à las muelas picadas para romperlas. fruto inútil,

llegando a veces a darse explicaciones increíblemente detalladas:

Piñón: Arbol pequeño de madera floxa è inútil: el fruto son unos piñones de buen gusto pero son a un tiempo purgante, y vomitibo; la dosis es de tres asta cinco; hay otro piñon que llaman *espadilla* porque hecha unas baynas en figura de espadas pero en lo demás es lo mismo que el antecedente.

En ocasiones, y al igual que hacían los cronistas y primeros conquistadores, nuestro ingeniero necesita recurrir nuevamente a la comparación:

¹ Cf. *Archivo General de Indias*, Sección V, Indiferente General, Legajo 1549.

² Cf. *Archivo General de Indias*, Sección V, Indiferente General, Legajo 1549, Expediente n° 952, del 28 de enero de 1769.

³ De las 157 muestras enviadas, 155 aparecen recogidas en los cinco primeros cajones; las dos restantes en el cajón n° 12.

⁴ Estas han sido transcritas respetando la grafía, acentuación y puntuación del original.

Cedro: Arbol mui grande, de madera de construccion, y mui util para todo: el fruto es como una bellota grande, es inutil y dà mui mal olor.

Birigi (Biriji): Arbolito, sin uso ni propiedad conocida su fruta comestible, colorada y del tamaño de una avellana.

Cavo de hacha: Arbol mediano derecho de madera util, y que se aplica para remos: su fruto insipido, y de la magnitud de una cereza.

Cúrbana: Arbol mediano, de madera util fruto verde y pequeño: la cascara es olorosa picante, y se asemeja algo a la canela.

Guira (Güira): Arbol mediano de fruta grande, mui parecida a las sandías; no es comestible, pero es medicinal, y la oja se estima contra el pasmo.

Mangle colorado: Arbol mediano que solo se encuentra en las tierras llanas donde alcanza la marea: su madera no tiene aplicación y su fruto es parecido à los palillos de hazer encages.

Del mismo modo, cuando, a falta de un término específico, la denominación del árbol se corresponde con una voz patrimonial adaptada conceptualmente a la nueva realidad, es decir, cuando se ha producido un cambio semántico sin variaciones de tipo formal, necesita recurrir a explicaciones complementarias; en el caso que nos ocupa, generalmente mediante un complemento de lugar:

Cirueta: arbol frutal mediano, de madera floxa, è inutil su fruta como una ciruela pequeña de España; pero mui inferior en el gusto, y siempre agrio: hay ciruelas que se llaman de Campêche, que son mayores, pero su gusto es todavia menos grata.

Dichos nombres aparecen ordenados alfabéticamente de acuerdo con la primera letra.

ESTUDIO LÉXICO

Frente al sistema de clasificación de Tournefort (nomenclatura tournefortiana) o al sistema de Linneo (método de la nomenclatura binaria) que representaban lo científico, la oficialidad y la universalidad, aparecía toda una larga lista de nombres vulgares cargados de una expresividad superior. Nombres que —como manifiesta el neogranadino Francisco José de Caldas (1808-11)— contienen las virtudes de las plantas. Así, nos encontramos, por ejemplo, con denominaciones como *Calpachina yuyu*, que quiere decir “la yerba que hace andar”, y que es el nombre que recibe en quechua una genciana por sus cualidades tónicas, o *Cocullo* (cocuyo), del antillano *Cucuy* ‘estrella de la tarde’ porque despide de noche una luz azulada, bastante viva (*Lexicón: s.v.*).

Y no solo voces indígenas, también ocurre lo mismo con voces patrimoniales como las que siguen a continuación: *Jaboncillo*, así llamado porque “su fruto haze espuma como el javon lavandose con el; y de esta propiedad ha tomado el arbol el nombre que tiene” (*Relación: s.v.*), *Lechero* ò *pegoso*, así llamado porque “picado arroja con abundancia una leche mui pegajosa” (*Relación: s.v.*), *Azulejo*, así llamado porque tiene las flores, los frutos o la madera de color azul más o menos intenso (*Lexicón: s.v.*), *Granadillo*, así

llamado por el color de la madera, entre rojo y amarillo (*DRAE: s.v.*), *Uigueta naranjo* o *Uigueta hembra* así llamado porque es “árbol mediano mui derecho y mui util para fabricas de Casa de Campo...” (*Relación: s.v.*). Así como con voces patrimoniales adaptadas conceptualmente como: *cerezo*, *ci-ruela*, ... así denominados por su parecido con los de España. E igualmente ocurre con casi todas las formas compuestas que aparecen: *carne de doncella*, *espuela de caballero*, *cabo de hacha*, *raspa lengua*, *mata gente*, etc.

Y es que, independientemente de la arbitrariedad del signo lingüístico, es la motivación la que suele subyacer bajo determinadas creaciones léxicas. Motivación hoy día perdida u olvidada para los hablantes alejados del contexto ambiental, e incluso inapreciable para los que desconocen, en su caso, la lengua originaria.

De hecho, y a propósito de lo mencionado, durante mucho tiempo se utilizó el sistema de inmortalizar a botánicos ilustres poniéndole sus nombres a las especies⁵. Y así, tenemos: *dioscorea* en honor de Dioscórides, *plinia* en honor de Plinio, *Ortega* u *Ortegia* y *Queria* en honor de José Ortega y José Quer, los fundadores del *Jardín Botánico*, respectivamente, *Minuartia* en honor a Juan Minuart, el Príncipe de los boticarios españoles —como era denominado entre sus colegas— o *Mutisia* en honor a José Celestino Mutis, destacado discípulo de todos los anteriormente nombrados. Método practicado e incluso promovido por el propio Linneo quien en una carta a su discípulo Löffling escrita el 16 de diciembre de 1751 dice textualmente:

He sabido con sorpresa que existían en España numerosos botánicos verdaderamente eruditos y notables, y de los cuales apenas sabía los nombres. Velaré por darlos a conocer al mundo entero; ofréceles mis más afectuosos respetos... Te tocará inmortalizar sus nombres en cuanto descubras nuevas especies de plantas (Sarrailh 1954: 41-42).

Pero como bien sabemos, la primera intención de los colonizadores fue utilizar su propia lengua, aunque las dimensiones del Nuevo Mundo hacían que esta resultara, a veces, insuficiente:

El lenguaje que trajeron los conquistadores tenía extraordinarias limitaciones de vocabulario para enfrentarse al espectáculo sobremano sorprendente que se ofrecía ante sus ojos (Isaza Calderón 1974: 40).

Y de este modo, comenzó, por un lado, la incorporación al español de voces autóctonas y, por otro, la adaptación del fondo léxico patrimonial.

Pues bien, de las 157 entradas que aparecen referenciadas en nuestra relación, 98 son préstamos indígenas (el 62%) y 59 voces patrimoniales (el

⁵ Cf. El Apéndice I que Jean-Pierre Clement incluye en su artículo “De los nombres de plantas”, pp. 152-171. En él se recoge una lista con los nombres de españoles e hispanoamericanos del siglo XVIII honrados con un nombre de planta durante aquel mismo siglo.

38% restante). Ello pone de manifiesto la preferencia del hablante por el término indígena en lo relativo al campo semántico de la flora.

Léxico indígena

De los 83 indigenismos que aparecen en la *relación* —quitando variedades y derivados—, 55 (el 67%) pertenecen a las que denominamos *voces antillanas*, y dentro de estas, principalmente, a las que conocemos con el nombre de *arahuaco*, lengua que se hablaba en las Antillas, las primeras tierras pisadas por los conquistadores, *taíno*, arahuaco insular de Haití, Puerto Rico, Cuba, Jamaica y demás islas antillanas, y finalmente, *caribe*, lengua propia de las tierras de América Central —las Antillas, Honduras, Guatemala— y de América del Sur —Colombia, Venezuela, Brasil, etc.— Aunque dada la estrecha relación existente entre ellas, resulta extraordinariamente difícil establecer, a veces, el verdadero origen de una voz. De ahí la variedad de información que aparece en los distintos diccionarios especializados. Los restantes, 28 en total, aparecen repartidos de la siguiente manera: seis pertenecen a la lengua *náhuatl*, la principal lengua del imperio mejicano, uno a la lengua *guaraní*, lengua hablada por agricultores guerreros que ocupaban la región comprendida entre los ríos Paraná y Paraguay, otro a la lengua *aimara*, una de las lenguas indígenas pertenecientes al imperio incaico, más concretamente, la localizada en el altiplano andino, en Potosí, y de los veinte restantes no podemos asegurar su origen, bien porque no aparece especificado, bien porque no aparece documentada dicha voz.

*Relación de indigenismos*⁶

Voces Antillanas (arahuacas, taínas y caribe): *Abei* (Abey), *Ácana*, *Anón*, *Arabo*, *Ateje*, *Ayuda* (Ayúa), *Bagá*, *Baria*, *Bijáguara*, *Birigi* (Birijí), *Buniato* (Boniato), *Caoba*, *Caymito* (Caimito), *Ceyba* (Ceiba), *Cocullo* (Cocuyo), *Copey*, *Corojo*, *Cuaba*, *Cúrbana*, *Gía* (Jía), *Gibá* (Jibá), *Guácima*, *Guaguací* (Guaguasí), *Guáymaro* (Guáimaro), *Guayrage* (Guairaje), *Guamá*, *Guanábana*, *Guao*, *Guara*, *Guayabo*, *Guayacán*, *Guira* (Güira), *Hicaco*, *Jagüey* (Jagüey), *Jaymiquí* (Jaimiquí), *Jobo*, *Jubaján* (Jubabán), *Lebisa*, *Maboa*, *Majagua*, *Mamey*, *Manajú*, *Mangle*, *Moruro*, *Ocuje*, *Patabán*, *Pitajoní*, *Ponaci* (Ponasí), *Quajani* (Cuajani), *Sabicú*, *Sigaraya*, *Yaba*, *Yaití*, *Yamao* y *Yaya*. Voces de México y Centroamérica (náhuatl y maya): *Aguacate*, *Chichicaste*, *Jagua*, *Júcaro*, *Sigua* y *Zapote*. Voces guaraní: *Macagua*. Voces

⁶ Teniendo en cuenta el tipo de vocabulario que manejamos, dos han sido, de todas las fuentes consultadas, las seleccionadas a la hora de determinar el origen de una voz: el *Lexicón de Flora y Fauna* de Augusto Malaret y el *Diccionario General de Americanismos* de Francisco J. Santamaría (1942). Posteriormente, el resultado obtenido lo hemos comparado con la información que nos aporta la última edición del *DRAE*. En muchas ocasiones no hay acuerdo, pero las limitaciones de espacio hace imposible que entremos ahora en disquisiciones.

aimaras: *Coco*. Voces de origen no especificado o no registrado: *Aguedita*, *Arará*, *Bibano*, *Cajá*, *Cazmagua* (Casmagua), *Dagame*, *Gomitel*, *Hicaquillo*, *Hocuma* (Ocuma), *Maco*, *Nabaco*, *Pinipiniche*, *Saumaya*, *Tengue*, *Yagruma*, *Yaucaje*, *Yoruo*, *Yarúba* (Yarúa), *Yayabacaná*.

Ahora bien, el hecho de que existan variedades de una misma clase de árbol, obliga al hablante, en este caso, a nuestro ingeniero, a utilizar elementos diferenciadores que delimiten, especifiquen y singularicen la realidad extralingüística, ya que la información que ha de transmitir debe ser precisa y exacta.

Dos son los procedimientos adoptados en este caso; ambos de tipo morfológicos: la Derivación y la Composición.

Formas derivadas a partir de indigenismos

Cuatro son las formas registradas, tres de ellas formadas con el sufijo diminutivo *-illo* y una con el sufijo *-ito*: *Caobilla* “árbol mediano, de madera útil, y mas fuerte que la caoba”, frente a *Caoba*: “árbol grande de madera mui útil, y mui usada: su fruto es inútil de color pardo, y del tamaño, y figura de una pera”, *Jucarillo* “árbol mediano derecho; de madera útil: su fruto inutil del tamaño y figura de una pera pequeña”, frente a *Júcaro* “árbol mui grande de madera pesada útil, y de construccion...”, *Majaguilla* “árbol grande de madera útil, algo semejante à la majagua pero su corteza no da tan buena ebra como ella” frente a *Majagua*: “árbol mui grande, y mui vistoso...”, en este caso, el sufijo no solo aminora la sustancia semántica relativa al tamaño, sino también a la vistosidad y a la utilidad, y, finalmente, *Guayavito* (Guayabito) “árbol pequeño parecido al Guayabo pero de fruta inutil”.

Compuestos formados por un indigenismo + un adjetivo diferenciador

Este es otro de los mecanismos utilizados para establecer diferencias dentro de los elementos pertenecientes a una misma serie. Entre todos los adjetivos posibles, nos encontramos con el adjetivo *Cimarrón*. Es propio del español de América, y está formado por derivación a partir del étimo *cima*, y posteriormente lexicalizado. En su origen designaba al “indio, negro o animal huido a los montes y a los cerros”, y de ahí, el que llegara a significar ‘silvestre o salvaje’. Así pues, nos encontramos con denominaciones como: *Guanábana cimarrona*, *Caymito cimarrón* o *silvestre*, *Parra sylvestre* y *Pimenta silvestre*.

Otros de los adjetivos utilizados son *macho/hembra*. En este caso, y al igual que ocurre en el reino animal, el sexo también sirve para marcar diferencias, generalmente relativas al tamaño. Así, el *Abei* (Abey) *hembra* es semejante al *Abei* (Abey) *macho* “árbol pequeño de poco ò ningun uso” solo que “de oja mas menuda”, y el *Ayuda* (Ayúa) *hembra*, igual que el *Ayuda* (Ayúa) *macho* “árbol mediano y de madera útil para remos; tiene muchas es-

pinas, que se hacen mayores a proporción del grueso del palo”, solo que “tiene la espina más pequeña, y la madera más docil”, e igualmente, el *Jaguey* (Jagüey) *hembra*, “semejante al macho, y se diferencia en la hoja que es más []”⁷.

Otros adjetivos igualmente utilizados son los relativos al color: *Gía* (Jía) *blanca*, *Yaití blanco*, *Mangle colorado*, *Mamey colorado*; o a cualquier otra característica: *Gía* (Jía) *espinosa*, *Guayabo ordinario*, *Guácima varia*, *Mangle prieto*, *Yaití prieto*, *Zapote culebra*, etc.

Compuestos formados por un indigenismo + un complemento de localización

En otras ocasiones, la diferenciación se marca mediante especificaciones de carácter geográfico que aluden al Nuevo Mundo (denominación de origen): *Majagua de Cuba*, *Guayabo del Perú*, *Mamey de Santo Domingo*, etc.

Léxico patrimonial

En cuanto al léxico patrimonial, el español se adapta al Nuevo Mundo mediante dos procedimientos fundamentalmente: por un lado, mediante una adaptación conceptual; por otro lado, mediante una adaptación formal.

Adaptación conceptual

La adaptación conceptual se produce mediante la asignación de un vocablo patrimonial a un referente distinto al originario con el que guarda cierto parecido o relación⁸. Y así, tenemos: *Cerezo* “arbol pequeño de buena madera y la fruta como una cereza pero casi toda hueso, y mui inferior en gusto a la de España”, o el caso de *Ciruela*, ya mencionado anteriormente, “arbol frutal mediano, de madera floxa, è inutil su fruta como una ciruela pequeña de España; pero mui inferior en el gusto, y siempre agrio...”, o el caso, algo más complejo, de *Mamón* “arbol frutal mediano de madera inutil; su fruta como peras mui grandes la carne mantecosa, y mui sabrosa con azucar”. Aunque no siempre es fácil establecer dicha relación; en algunas ocasiones, solo acudiendo a obras lexicográficas especializadas la hemos podido establecer. Es el caso de: *Almácigo*, *Agracejo*, *Cedro*, *Espuela de Cavallero* (Espuela de caballero), etc.

⁷ A pesar de que no aparece el término de la comparación, sabemos que se trata de una hoja de menor tamaño.

⁸ Aunque dicha puntualización no aparezca expresamente en las descripciones realizadas, sabemos por la información que aportan los diccionarios especializados que se trata de un referente distinto.

Adaptación formal

En lo que a la adaptación formal se refiere, vuelven a ser lógicamente la *derivación*, especialmente la sufijación, y la *composición* los procedimientos morfológicos utilizados.

En cuanto a la *derivación*, es concretamente el procedimiento correspondiente a la llamada *sufijación apreciativa* el que predomina. Así pues, abundan los sufijos diminutivos, especialmente la forma *-illo/-illa*, encontrándonos con casos como el de *Daguilla*: “árbol pequeño y delgado su fruto pequeño y obscuro su cortesa mojada, y machacada estando el palo fresco se divide en muchas telillas como gasa”, o el de *Granadillo* “árbol pequeño, de madera mui dura, y mui util: su fruto no conocido”, *Retamilla* “árbol pequeño de madera inútil; todo el mui amargo, y su fruto no conocido”. Aunque no siempre. En el caso de *Frixolillo* (Frijolillo), estamos ante un “árbol grande de madera fuerte, y de construcción...” y en el caso de *Mamoncillo* ante un “árbol frutal grande de madera consistente, y sin aplicación...”. Otras veces aparece totalmente lexicalizado, como es el caso de *Cerillo*, nombre que debe seguramente a su aspecto, ya que aunque en nuestra documentación queda definido como “árbol mediano...”, sabemos que puede alcanzar hasta ocho metros de altura, usándose su madera para hacer bastones (*DRAE: s.v.*), o el caso de *Jaboncillo*, ya mencionado anteriormente.

Con este mismo valor, aparece también el sufijo *-ejo*. Así, tenemos la forma *Agracejo*: “árbol mediano, y de madera util” —sabemos que su tamaño seguramente no pasaba de un metro—, y la forma *Azulejo*, aunque, en este caso, se trata “de un árbol grande, no mui grueso...”. Ello puede deberse, quizá, a una confusión entre la forma sufijal *-ejo* como forma de diminutivo⁹ (*azulejo* proviene del árabe *az-zulaiy* ‘el ladrillito’) y el valor semántico de las formas sufijales *-enco/-ento/-oso* ‘aproximación, que tira a’, sufijos utilizados generalmente para la creación de adjetivos de color: *azulenco*, *amarillento*, *verdoso*, etc., ya que en realidad se trata de “ciertas plantas que tienen las flores, los frutos o la madera de color azul más o menos intenso” (*Lexicón s.v.*), produciéndose, por tanto, una confusión entre el aspecto formal de la palabra, y el contenido semántico de la misma.

Igualmente, encontramos la presencia del sufijo aumentativo *-ón* en la voz *Chicharrón*: “árbol mui grande de madera fuerte y de construcción...” y en la voz *Ramón* (aum. de rama): “árbol grande de madera inútil... y fuerte la oja es mui buen alimento para los animales...”

Caso aparte es el de *Marañón* “árbol mediano de madera sin aplicación...”, que probablemente debe su nombre a un río, el río Marañón.

En cuanto a la *composición*, son los procedimientos por disyunción y por sinapsia los más utilizados.

⁹ Cf. Alvar & Pottier (1983: § 269).

En el primero de los casos, estamos ante formas compuestas que no han llegado a unirse gráficamente. Dos son las estructuras predominantes: N + N: *Roble mamón*, *Uigueta naranjo...* y N + Adj, siendo este último una especificación semántica del primero: *Palma real*, *Hébrano carbonero*, etc., y produciéndose generalmente una designación de carácter metonímico, ya que es una cualidad del objeto al que se alude el que funciona como elemento especificativo del término clasificador: *Palo blanco*, *Roble blanco*, *Lirio blanco*, *Roble mulato*, *Parra sylvestre*, *Pimienta sylvestre*, etc. Aunque algunas, con el tiempo, sí llegaron a unirse: N + N: *Caña fistola* (Cañafistola), V + N: *Raspa lengua* (Raspalengua), *Mata gente* (Matagente), *Quiebra hacha* (Quiebrahacha), etc.

En el segundo de los casos, y como era de esperar, la estructura más generalizada es la formada por un sustantivo genérico + un complemento introducido por *de*: *Cavo de hacha* (Cabo de hacha), *Carne de doncella* —seguramente así llamado por el color de sus flores que eran de color rosado, ya que en el siglo XVI *carne de doncella* era el nombre que se le daba al color rosado de algunas telas finas—, *Espuela de caballero* (caballero), *Lengua de baca* (vaca), *Lirio de costa*, *Roble de ley*, etc.

CONCLUSIÓN

Como hemos podido comprobar a lo largo de este pequeño análisis¹⁰ sacado directamente de la realidad misma, hablar de creación léxica implica hablar no solo de semántica y de lexicología sino también de morfología y de sintaxis. El estudio detenido de dicho corpus nos ha obligado a hablar, entre otras cosas, de la motivación, de la adaptación conceptual, de los préstamos, de los constituyentes internos de las palabras compuestas y derivadas, de sus relaciones de dependencias, de palabras individuales con estructura morfológica compleja, de agrupaciones fijas de palabras que se comportan sintácticamente como formaciones léxicas unitarias. En definitiva, hablar de creación léxica implica necesariamente hablar del “significado” del signo lingüístico, y si me apuran también del “significante”, y es que por mucho que gramáticos y lexicógrafos intenten seguir caminos diferentes, están obligados a entenderse por la realidad misma del lenguaje.

¹⁰ En un estudio más amplio y profundo, que esperamos que pronto pueda ver la luz, estamos llevando a cabo un minucioso análisis de cada una de las voces (157 en total) que aparecen registradas en el documento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. & B. Pottier (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Clement, J.-P. (1988): "De los nombres de las plantas". En Del Pino Díaz, F. (coord.): *Ciencia y contexto histórico nacional en las expediciones ilustradas a América*. Madrid: C.S.I.C., 141-171.
- De Caldas, F. J. (1808-11): "Prefijación a la *Geografía de las plantas*". En *Obras completas de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966, 383-399.
- DRAE = Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe. 2 vols.
- Isaza Calderón, B. (1974): "Los americanismos históricos". *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua*, 4ª época, 2, 39-42.
- Linneo, C. von (1751): *Carta a Loeffling*. Cit. por Sarrailh (1954: 41-42).
- Lexicón = Malaret, A. (1961): *Lexicon de fauna y flora*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Monardes, N. (1990): *Herbolaria de Indias*. México: Turner.
- Quer, J. (1762): *Flora española*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Santamaría, F. J. (1942): *Diccionario general de americanismos*. México: Pedro Robredo. 3 vols.
- Sarrailh, J. (1954): *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle*. Paris: Imprimerie Nationale.

El presente volumen ofrece una selección de los trabajos presentados en el Congreso Internacional de Lingüística "Léxico & Gramática" celebrado en la Facultad de Humanidades de Lugo (Universidad de Santiago de Compostela), del 25 al 28 de septiembre de 2000, y que reunió a más de medio millar de asistentes y totalizó en torno a trescientos trabajos en él leídos.

Centrado en la interrelación léxico-gramática, el ámbito del congreso se extendió a todos los dominios investigadores relacionados con la gramática en el sentido más amplio del término, así como a los de la semántica y la lexicografía, admitiendo investigaciones de orientación sincrónica o diacrónica y referidas tanto a lingüística general como al estudio de lenguas concretas o grupos de lenguas.

ISBN 84-8489-051-1



9 788484 890515